

Adaptación de la página Web a las Memorias de Seguimiento

Facultad de Farmacia-UCM.

Jornada de Buenas Prácticas en Memorias de Seguimiento de Títulos Oficiales.

15 de Enero -2014

Las páginas Web de las Facultades (Centros) tienen mucha información y no es a la que acceden los evaluadores de la ACAD (o ANECA), pues ellos entran y valoran por la de la universidad www.ucm.es/estudios/grado-facultades. Las rutas de navegación genérica de la UCM difieren de las diseñadas por cada Facultad o Centro, existiendo informaciones duplicadas en diferentes destinos, o caminos diferentes para alcanzar unos mismos contenidos. La información importante se ha de incluir en la página que cuelga de www.ucm.es, a la que se accede desde “mi escritorio”, identificándose al navegar, y se llama “Portada; Estudiar; Estudios ofertados; Grado; titulación correspondiente” (Los inspectores de las agencias de calidad cuantifican la optimización de enlaces necesarios para alcanzar el destino).

En esta página Web (la de la UCM), la introducción de datos es bastante farragosa y en muchos casos el número de caracteres está limitado, no pudiéndose introducir toda la información deseada, por lo que hay que recurrir finalmente a un enlace a la página Web de la propia Facultad o Centro.

Algunos apartados, como lo es por ejemplo “Transferencia y Reconocimientos de Créditos” está en el apartado “Acceso y Admisión; Información Específica”, difícil de encontrar por el alumno/a, lo que hace aconsejable duplicar dicha información en el menú principal de la página de la Facultad o Centro.

Algo similar ocurre en el apartado “Guías Docentes” que se encuentran en la página de la UCM en “Detalles de la Titulación; Estructura del Plan”. Según la ACAD, *“esta información queda oculta en una página extensa con otras informaciones relevantes”* (sic), pues no hay que olvidar que en esa página está la estructura del plan de estudios, los módulos en los que se divide, las competencias, los itinerarios formativos..., y es al final de todo cuando aparecen las guías docentes. Es aconsejable incluir un acceso directo a las mismas en la página Web de

la Facultad o Centro, bien a la vista de los alumnos, en el menú principal.

Semejante a estas alegaciones son las “mejoras implantadas” como consecuencia de la actividad del SGIC y los mecanismos de evaluación de la “calidad del profesorado”. Si bien hay un apartado específico en “Detalle de la Titulación; Sistema de Garantía de Calidad”, la información queda oculta en una página muy extensa, por lo que sería aconsejable poner un apartado específico sobre estos puntos o bien incluir la información de la evaluación de la calidad docente en el apartado “Detalle de la Titulación; Personal Académico”.

Por estas razones aconsejamos que se reestructure la página Web de la UCM o se indique a los revisores de las Agencias de Calidad que accedan directamente por la página Web de las Facultades o Centros.